

 BANDERA MUNICIPAL	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE EL PLAYÓN	 ESCUDO MUNICIPAL
ACTA	CODIGO: F-GD-07	VERSION: 2
	FECHA: 01/01/2019	Página 1 de 1

ACTA DE CIERRE
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SA-SIP-002-2026

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER

En el Playón-Santander, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:30 p.m., se reunieron en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal, Abg. **GIOVANNY HUMBERTO DURAN ROMERO, CPS- Asesor Jurídico Contratación**, y, con el propósito de llevar a cabo la Audiencia de Cierre del proceso **SA-SIP-002-2026**, según lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo, y según cronograma establecido.

Dados los lineamientos establecidos en los documentos del proceso y los pliegos de condiciones definitivos y una vez cerrado el plazo para presentar ofertas, se verificó que se recibieron UNA (01) PROPUESTA, así:

#	PROPONENTE	FORMA DE ENTREGA	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1.	UNION TEMPORAL TAB-M3T , con representante legal ANGIE LORENA RAMIREZ FERNANDEZ , identificada con cedula de ciudadanía No 1.033.770.923 de Bogotá (Cundinamarca).	FÍSICO	25 de septiembre de 2026 08:30 A.M

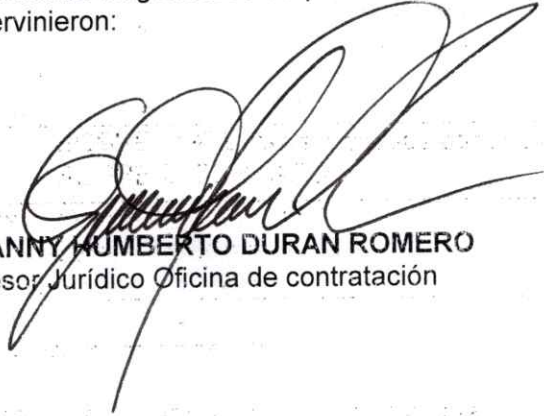
1. **UNION TEMPORAL TAB-M3T**, con representante legal **ANGIE LORENA RAMIREZ FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.033.770.923 de Bogotá (Cundinamarca)

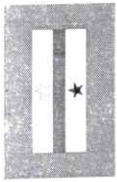
Recibido:	25 de septiembre de 2026 08:22 A.M
Cantidad de Sobres:	2
Cantidad de Folios:	SOBRE 1: 470 folios. Foliados por el Oferente. SOBRE 2: CERRADO
Póliza de Seriedad de la Oferta:	No. 11-44-101292170 Seguros Mundial Folio No. 412-415

No se presentan asistentes por parte de los oferentes

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada siendo las 05:10 P.m. y se firma por quienes en ella intervinieron:

Por el Municipio:


GIOVANNY HUMBERTO DURAN ROMERO
Asesor Jurídico Oficina de contratación

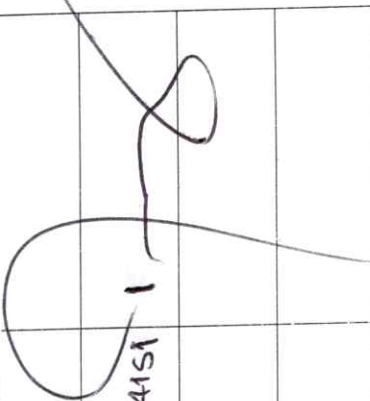


BANDERA MUNICIPAL	FORMATO RECEPCION OFERTAS	CODIGO: F-GD-07	VERSION: 2	FECHA: 01/01/2019	Página 1 de 1
-------------------	---------------------------	-----------------	------------	-------------------	---------------

FORMATO DE RECEPCION DE OFERTAS DEL PROCESO SA-SIP-002-2026

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER

Según el cronograma del proceso de selección de la referencia, con cierre para la presentación de ofertas a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) hasta las 08:30 p.m., se presentan a las Instalaciones de la Alcaldía Municipal del Playón (oficina de contratación), propuestas para el proceso de selección No SA-SIP-002-2026, con el siguiente orden de llega así:

No	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	PROponente (NOMBRE - REPRESENTANTE LEGAL)	DOCUMENTOS ENTREGADOS					ENTREGADO POR	TELEFONO y/o CELULAR	FIRMA
				SOBRE Nº 1 DOCUMENTO 5	SOBRE Nº 2 PROPUEST A		COPIA				
					ORIGINAL	COPIA	ORIGINA L	COPIA			
	25-09-2026	8:22 am.	Union Temporal TAB-- M3T.	2					Daniel Rodriguez Zarate.	3246554151	

Buscar



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia

“La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.”

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

08 : 30 : 01

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-09-25

VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

[Cotice el servicio aquí](#)

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: “Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.
Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget ([ver en este enlace](#)) o el widget simplificado ([ver en este enlace](#)).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Contacto por: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 800012542

Línea Atención al cliente: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denuncia@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes

Líneas de atención por celular:

Celular Atención al cliente:

+57 318 613 4901

Av. Carrera 50 No 25 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 71371

Nit: 900.464.393-7